

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

11026 *Anuncio de la Consejería de Medio Rural y Pesca por la que se anuncia licitación para la contratación del suministro de "Kits que permitan realizar análisis post-mortem para la detección de la proteína del prión (PrPsc) de las EETs por el método ELISA para el Laboratorio de Sanidad Animal de Jove".*

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Medio Rural y Pesca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SUM-09-007.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Reside en la adquisición de un número de kits para realizar los ensayos de diagnóstico de las Encefalopatía EETs que permitan realizar como mínimo el análisis de 50.000 muestras de bovino, ovino y caprino por el método Enzyme-Linked Inmonosorbent Assay (ELISA), que deberán cumplir todas las especificaciones contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (con especial referencia a que la caducidad de los productos suministrados deberá ser igual o superior a 12 meses). El kit debe estar aprobado según el Reglamento 260/2005, de la Comisión Europea, de 16 de febrero de 2005, para la detección de EEB en Bovino y como pruebas para el diagnóstico rápido para el seguimiento de las EET en Pequeños Rumiantes.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de entrega: Laboratorio de Sanidad Animal de Jove (Gijón).
- e) Plazo de entrega: Un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 400.000,00 euros (IVA incluido).

5. Garantía provisional. 11.214,95 euros.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Calle Coronel Aranda, 2 - 3ª planta, Sector-Derecho.
- c) Localidad y código postal: Oviedo 33005.
- d) Teléfono: 985105783
- e) Telefax: 985105991
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 de Mayo de 2009, hasta las catorce horas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. La solvencia económica financiera se acreditará,

en el marco de lo dispuesto en el artículo 64 a) de la LCSP, mediante una declaración apropiada de entidad financiera haciendo constar que la empresa licitadora tiene capacidad financiera para la ejecución del contrato objeto de esta licitación, mencionando su título y presupuesto de licitación. La solvencia técnica del empresario deberá ser justificada, dentro de lo dispuesto en los apartados a), b) y c) del artículo 66 de la LCSP, por todos y cada uno de los siguientes medios: - Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años indicando su importe, fechas y destinatario público o privado. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante una certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. El licitador deberá acreditar mediante los indicados certificados de buena ejecución haber ejecutado como mínimo 3 suministros similares y de presupuesto análogo al que es objeto de esta licitación durante el citado periodo. A estos efectos, se consideran suministros similares los que coinciden con el objeto de este contrato (Kits de detección de EETS) y de presupuesto análogo, aquellos cuyos presupuesto acumulado sea igual al importe total (IVA incluido) del objeto del presente contrato. - Descripción del equipo técnico del que dispone, medidas empleadas por el suministrador para asegurar la calidad y los medios de estudio e investigación de la empresa. - Declaración en la que se compromete a disponer de un equipo cualificado, especializado y suficiente para prestar el soporte técnico adecuado, tanto para realizar el mantenimiento y reparación de equipos, como para prestar el asesoramiento técnico adecuado, constanding el compromiso de realizar las reparaciones oportunas en un plazo de entre 24/48 horas tras ser solicitada su asistencia.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 18 de mayo de 2009 hasta las trece horas.
- b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán tres sobres, firmados y cerrados, señalados respectivamente con los números 1, 2 y 3 haciendo constar en cada uno de ellos el nombre del licitador, domicilio social, dirección de correo electrónico, teléfono y fax así como el título del suministro objeto de este contrato.
- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro de la Consejería de Medio Rural y Pesca.
 2. Domicilio: Calle Coronel Aranda, 2, 3.ª planta. Sector Centro-Derecha.
 3. Localidad y código postal: Oviedo 33005.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Mesa de Contratación de la Consejería de Medio Rural y Pesca.
- b) Domicilio: Calle Coronel Aranda, 2, 3.ª planta. Sector Centro-Derecho.
- c) Localidad: Oviedo.
- d) Fecha: 20 de Mayo de 2009.
- e) Hora: Diez horas.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario, y se fijarán en función de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/98, de 11 de junio, por el que se

aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos. El importe máximo de los gastos de publicidad de licitación del contrato será de 3.000 euros, aplicándose, en todo caso, el importe de las tarifas oficiales vigentes.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 25 de marzo de 2009.

Oviedo, 26 de marzo de 2009.- El Secretario General Técnico, Jonatán Frade Manso.

ID: A090021123-1